TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

usos, costumbres y tradiciones

INVITACIONES /BASES

EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

ASUNTO: INVITACIÓN.

[redacted]

ROJAS & QUIROZ, CONTADORES S.C.
CERRADA 6 B SUR NO. EXT. 3116 NO. INT. 104 COLONIA LADRILLERA DE BENITEZ PUEBLA, PUEBLA 72530
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/2-T017denominado **"EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020"**,la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de ejecución de los servicios: 15 al 30 de noviembre del 2021
Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Es
tatal y Municipal vigente.

13. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
14. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.

6. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada;
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
3. Identificación oficial con fotografía vigente;
4. CURP;
5. Opinión de cumplimiento;
6. Acta de nacimiento;
7. Catálogo de productos y/o currículum;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada;
2. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
3. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
4. CURP;
5. Opinión de cumplimiento;
6. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
7. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
8. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
9. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico **proveedorestlatlauqui2021.2021@gmail.com** o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de noviembre del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE NOVIEMBRE 2021	12:30 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE NOVIEMBRE 2021	13:15 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE NOVIEMBRE 2021	13:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE 2021	11:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de noviembre del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

ASUNTO: INVITACIÓN.

[redacted]

LIC. JORDAN CHOLULA GAMBOA
MONTE LIBANO NO 3 COL. VICENTE BLUDIB,
PUEBLA, PUEBLA C.P. 72240
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/2-T017denominado **"EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020"**,la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de ejecución de los servicios: 15 al 30 de noviembre del 2021
Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

7. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
8. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

9. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
10. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

11. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.

12. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

C) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

8. Constancia de la situación fiscal actualizada;
9. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
10. Identificación oficial con fotografía vigente;
11. CURP;
12. Opinión de cumplimiento;
13. Acta de nacimiento;
14. Catálogo de productos y/o currículum;

D) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

10. Constancia de la situación fiscal actualizada;
11. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
12. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
13. CURP;
14. Opinión de cumplimiento;
15. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
16. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
17. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
18. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

IV. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
V. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
VI. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico **proveedorestlatlauqui2021.2021@gmail.com** o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de noviembre del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE NOVIEMBRE 2021	12:30 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE NOVIEMBRE 2021	13:15 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE NOVIEMBRE 2021	13:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE 2021	11:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de noviembre del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

ASUNTO: INVITACIÓN.

[redacted]

LIC. LUIS GUEVARA PAREDES
CALLE DIAGONAL DE LA 19 PONIENTE NO EXT. 2307
PUEBLA, PUEBLA C.P. 72400
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/2-T017denominado **"EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020"**,la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Fecha de ejecución de los servicios: 15 al 30 de noviembre del 2021
Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

15. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
16. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

17. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.

18. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

E) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

15. Constancia de la situación fiscal actualizada;
16. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
17. Identificación oficial con fotografía vigente;
18. CURP;
19. Opinión de cumplimiento;
20. Acta de nacimiento;
21. Catálogo de productos y/o currículum;

F) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

19. Constancia de la situación fiscal actualizada;
20. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
21. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
22. CURP;
23. Opinión de cumplimiento;
24. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
25. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
26. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
27. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

VII. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
VIII. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
IX. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico **proveedorestlatlauqui2021.2021@gmail.com** o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 10 de noviembre del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE NOVIEMBRE 2021	12:30 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	11 DE NOVIEMBRE 2021	13:15 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	12 DE NOVIEMBRE 2021	13:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE 2021	11:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de noviembre del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/2-T017

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES